

Santiago, 10 de marzo de 2025

HECHO ESENCIAL
Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A.

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Hecho Esencial.

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30, Sección II, párrafo 2.2 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado, comunico a usted, en carácter de hecho esencial, que con esta fecha se celebró la Junta Extraordinaria de Accionistas de Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A. (la "Sociedad"), en la cual se adoptaron los siguientes acuerdos:

- (i) Aumentar el capital social desde la cantidad actual de \$410.000.000.-, dividido en 14.000 acciones nominativas, sin valor nominal, todas de la misma serie, íntegramente suscrito y pagado, a la cantidad de \$710.000.000.-, dividido en 20.000 acciones nominativas, sin valor nominal, todas de la misma serie, mediante la emisión de 6.000 nuevas acciones de pago, nominativas, sin valor nominal, todas de la misma serie, las que deberán suscribirse y pagarse dentro del plazo máximo de tres años contado desde la fecha de la Junta.
- (ii) Modificar los artículos quinto y primero transitorio de los estatutos sociales, ambos referidos al capital social como consecuencia del aumento de capital.
- (iii) Facultar ampliamente al Directorio de la Sociedad para que, en el marco de los acuerdos de esta Junta Extraordinaria de Accionistas, proceda a emitir materialmente estas nuevas acciones, sea total o parcialmente y resuelva la colocación total o parcial de las mismas entre los accionistas, otorgue las opciones a los accionistas para suscribirlas, celebre los contratos de suscripción de acciones y exija su cumplimiento y, en general, resuelva todas las situaciones, modalidades y detalles que puedan presentarse en relación con el aumento de capital que se acuerde.

De acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 30, en fecha próxima remitiremos el Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas en cuestión.

La presente comunicación ha sido remitida a usted a través del Módulo SEIL (Sistema de Envío de Información en Línea), según lo establece la Norma de Carácter General N° 30 y la Circular N° 1.737 de la Comisión.

Sin otro particular, saluda atentamente,

DocuSigned by:

56E2251A97C54A0...

Raimundo Echeverría Ruiz-Tagle
Gerente General
Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A.